

REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTO TERRITORIAL

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=8630

FECHA DE PUBLICACIÓN: 16 / 06 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de impuesto territorial, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el 26° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, ubicado en calle HUÉRFANOS 1409 DÉCIMO PISO, SANTIAGO, a las 15:00 horas del día 30 de Julio de 2019. Rol judicial C-12588-2017. Periodo de impuestos desde 04-2015 hasta 11-2015. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: TERRITORIAL

NOMBRE DEUDOR	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	ROL AVALÚO	TASACIÓN
INMOB EDIFICIO EL LITRE S A	LOS ACANTOS 1097 BXE 82	10392-2016-VITACURA	VITACURA-00419-412	\$6.243.185
SOC INMOB MUNVIEC LTDA	AV KENNEDY 3480 BX 67	10393-2016-VITACURA	VITACURA-00473-082	\$9.251.964

Primera Publicación: [16/06/2019](#) | Fecha de Remate 30/07/2019 15:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN WWW.PODERJUDICIAL.CL Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.